



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-02198142-E-UBA-DME#SSA_FFYB. Conformación de la Comisión Jardín Maternal, período 2025-2027

VISTO la Resolución (CD) 744/97 en la cual se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Jardín Maternal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha reglamentación establece la creación de una Comisión de Jardín Maternal (modificatoria Res CD 1339/13).

Que dicha Comisión debe estar formada por un representante de cada Claustro por mayoría y minoría y dos representantes del personal No Docente.

Que por RESCD-2022-775-E-UBA-DCT FFYB se designaron los integrantes de la Comisión para el período 2022-2024.

Que corresponde proceder a la actualización de los miembros integrantes de la Comisión de Jardín Maternal, con las propuestas elevadas a tal fin por los Claustros respectivos.

Por ello y atento a lo acordado en la sesión del día 13 de Mayo de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a los integrantes de la Comisión del Jardín Maternal, en la forma que se consigna a continuación, ello para el período 2025-2027:

CLAUSTRO DE PROFESORES:

Mayoría

Titular: OLLIVIER, Betsabé

Suplente: VIZIOLI, Nora Matilde

Minoría

Titular: FERNANDEZ, Marisa Mariel

CLAUSTRO DE GRADUADOS:

Mayoría

Titular: AGUIRRE, Sofía

Suplente: CASALI, Cecilia Irene

Minoría

Titular: DIAZ, Jimena Estela

Suplente: VITALI, Victoria Andrea

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES:

Mayoría

Titular: CARNEGLIA, Lucía Magali

Suplente: EXERTIER, Delfina Giovanna

Minoría

Titular: DELGADO, Sheila Mariel Daiana

Suplente: VERNI, Nicolás Ezequiel

REPRESENTANTES NODOCENTES:

Titulares: GOMEZ, Marcelo Christian – GARDEREZ, Claudio

Suplente: ZACARIAS, Natalia

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a los miembros de la Comisión Jardín Maternal; tome razón mediante comunicación oficial la Dirección General Técnico Académica; y Cumplido, archívese.